



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8393/2015

RESD-EXA: 517/2018

VISTO el acta de examen N° 65 de inglés (fs. 133) y la presentación del informe de avance correspondiente al período 2016-2017, elevado por el Ing. Juan Ignacio JODRA a fs. 134/138, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 153, 158 vta. y 159) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 163 vta.), aconseja:

- Tener por cumplido el requisito de inglés para el Doctorado en Ciencias
- Tener por aprobado el informe de avance 2016/2017.
- Otorgar 16 (dieciséis) créditos por aprobación de cursos y publicación de trabajos.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016/2017, presentado por el Ing. Juan Ignacio JODRA, DNI N° 30.937.466, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Tener por cumplido por el Ing. JODRA, el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por haber aprobado con calificación 10 (diez) el examen, según Acta N° 65 - Libro 48- A, cuya copia rola a fs. 133 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Otorgar al doctorando, 16 (dieciséis) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
<b>Cursos de posgrados específicos al tema de tesis:</b> - “Ambiente y energías renovables”. UNSa – 40 horas. Diciembre de 2016 (fs. 155). <b>3(tres) créditos.</b> - “Energía Solar I”. UNSa – 40 horas. Julio de 2017 (fs. 156). <b>3(tres) créditos.</b> - “Energía Solar II”. UNSa – 40 horas. Setiembre de 2017 (fs. 154). <b>3(tres) créditos.</b>	9 (nueve)
<b>Publicaciones:</b> - “Sistema acumulador /amortiguador térmico solar pasivo para el acondicionamiento de espacios agro-productivos”. ASADES 2017 (fs. 146/151 vta.). <b>2(dos) créditos.</b> - “Heat storage wall made of concrete and encapsulated water applied to mass construction social housing in temperate climates”. Energy and Buildings, Volume 159, 2017 (fs. 140/145). <b>5(cinco) créditos.</b>	7 (siete)

ARTICULO 4°: Hágase saber fehacientemente al Ing. Juan Ignacio JODRA, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto DÍSCOLI), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.